



Proceso Gestión de la Contratación INFORME DE SUPERVISION

Villavicencio, 23 Febrero 2018

Doctora

MONICA MARCELA RUIZ ULLOA

Jefe Oficina de Contratación

Alcaldía Municipal de Villavicencio

Ciudad.

Ref.: INFORME SUPERVISOR
ORDEN DE COMPRA 24410 CONTRATO 1635 DE 2017

En la ciudad de Villavicencio, a los Veintitrés (23) días del mes de Febrero, se reúnen JUAN CARLOS HERRERA LANDINES en calidad de apoderado del representa legal señor CARLOS FELIPE CAICEDO SAMPER de DISTRIBUIDORA NISSAN S.A con NIT.860001307-0 según escritura pública No. 273 de la Notaria 61 de Bogotá D.C del 11 de febrero de 2015 inscrita el 18 de febrero de 2015 bajo el número 00030344 del libro V, y JAIME OCTAVIO VILLAMIL ARANGUREN como supervisor en representación del municipio de Villavicencio con el fin de hacer entrega formal al municipio del suministro objeto del contrato, se verifican cantidades, descripciones, unidades de medida y valores de los elementos entregados.

## 1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUYE I.V.A(si aplica)	VALOR TOTAL
1	FRONTIER 5 DO8LE CA8INA 4X4 DIESEL	UNIDAD	1	93.518.000	93.518.000
2	Adecuaciones y Accesorios Adicionales	UNIDAD	1	9.537.160	9,537.160
3	Mantenimiento Preventivo	UNIDAO	1	5.150.000	5.150.000
4	Requerimientos de la Matricula	UNIDAD	1	600.000	600.000
5	Gravámenes adicionales	UNIDAO	1	8.260.000	8.260.000
6	SOAT	UNIDAD	1	800.000	800.000
	<u>-</u> , <u>-</u> ,		<u> </u>	VALOR COSTO DIRECTO INCLUYE I.V.A.	117.865.160
				I.V.A 16% (si aplica)	





Proceso Gestión de la Contratación INFORME DE SUPERVISION

2. <u>FICHA TECNICA DEL VEHÍCULO ADQUIRIDO</u>. La ficha técnica de cada uno de los bienes a contratar deberá contener las especificaciones detalladas del bien o servicio a contratar por cada sector solicitante.

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	25101503	COMPRA DE UN (1) VEHÍCULO: CAMIONETA CON PLATON, PICK_UP, TIPO: OOBLE CABINA 4X4, DIESEL, NP 300 FRONTIER (2) SMT, 2450cc -2849cc . CON: CARPA DE PLATON; PROTECTOR OE PLATON; BARRA ANTIVUELCO; SISTEMA DE RASTREO SATELITAL CON MONITOREO; ADHESIVOS DE EMBLEMAS; ALARMA; FORROS PARA LOS ASIENTOS; CAMARA DE REVERSA; OISPOSITIVO OE LOCALIZACIÓN VEHICULAR AVL; PELICULAS DE SEGURIDAO (POR VIDRIO); SENSOR DE REVERSA; SEGUROS ANTIROBO, PARA ESPEJOS, PERNOS Y REPUESTO; VIDRIOS POLARIZADOS (POR VIDRIO); INCLUYE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, ACCESORIOS Y ADECUACIONES, MATRICULA, SOAT	UNIDAD	1

## 3. Especificaciones técnicas:

Segmento	Cilindraje	COLOR	
Pick Up doble cabina 4x4 diésel	2.450cc - 2.849cc	AZUL OSCURO	1
Descripció	nn die de	Cantidad	Si / No
Adaptación a gas natural (cuando e	el Vehiculo es a gasolina	a)	NO
Bancas centra	ales		NO
Defensa			NO
Carpa de pla	tón	1	SI
Pintura (10% del exterio	r del Vehiculo)		NO
Protector de platón		1	SI
Liantas dobie pro	opósito	• •	NO
Barra antivue	elco	1	SI
Sistema de rastreo satelita	al con monitoreo	1	Sı
Adhesivos de emblemas (po	or metro cuadrado)	1 7	Si
Alama		1	Sı
Exploradoras adio	cionales		NO
Forros para los a	sientos	1	sı sı
Barra de luces, sistema de	perifoneo y sirena		NO
Winche y bon	nper		NO
Cámara de rev	ærsa	· · · · · · · 1	SI
Dispositivo de localizació	n vehicular AVL	1	Sı
Gancho trasero de	e fijación		SI
Luces perimet	rales	and the second of the second o	NO
Pelicula de seguridad	d (por vidrio)	The second of th	SI
Sensor de rev	ersa	1	SI
Seguros antirrobo, para espejo	s, pernos y repuesto	1	SI
Vidrio polarizado (p		1	Sı

4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL: Sobre dicho aspecto verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la



CI

Proceso Gestión de la Contratación INFORME DE SUPERVISION

seguridad social integral (salud, pensión y ARL) correspondiente al respectivo periodo así: (Reportar valores sin intereses de mora).

6. CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN MANEJADA POR EL CONTRATISTA: El contratista hizo entrega en medio magnético y físico de los archivos y documentos y de demás información manejada resultante durante el presente periodo de ejecución, tales como: soportes de pago de seguridad social, factura de venta y demás documentos requeridos en la lista de chequeo, los cuales forman parte del presente informe.

## 7. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCION DEL CONTRATO A LA FECHA. El siguiente es el balance financiero de ejecución del contrato:

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
ANTICIPO	\$0	N.A	
UNICO PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	\$ 117.865.160	28/12/2017 al 23/02/2018	100%
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO (SI HAY TERMINACIÓN ANTICIPADA)	\$0	N.A	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 117.865.160	28/12/2017 al 23/02/2018	100%

CONCLUSION: Con base en todo lo expuesto anteriormente, el suscrito SUPERVISOR certifica que durante el único periodo comprendido entre el 28 de Diciembre de 2017 al 23 de Febrero de 2018, el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato y todas las demás obligaciones pactadas, y en consecuencia autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por valor de CIENTO DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA PESOS (\$117.865.160)

JAIME OCTAVIO VILLAMIL ARANGUREN
SUPERVISOR





Crowe Horwath Colombia S.A. – Bogotá D.C.
Cra 16 No 93-92
Edificio Crowe Horwath
NIT 830.000.818-9
57.1.506 7500 PBX
57.1.506 7886 FAX
www.crowehorwath.com.co
contacto@crowehorwath.com.co
Bogotá - Caii - Manizales - Medellin

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE DISTRIBUIDORA NISSAN S.A. NIT. 860,001.307-0 LUZ ANGELA GARZA VEGA IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No 37.507.784 Y TARJETA PROFESIONAL 138.332 – T EXPEDIDA POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

## **CERTIFICA QUE: 1**

La compañía Distribuidora Nissan S.A. con NIT. 860.001.307-0, de acuerdo a registros contables y planilla de pago, ha cumplido durante los últimos seis (06) meses y se encuentra al día en el pago de sus obligaciones legales provenientes del sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos laborales, y aportes parafiscales (caja de compensación familiar, ICBF y SENA), en relación con los empleados vinculados por contrato de trabajo. Lo anterior en cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789/2002 en concordancia con el Art 1 de la Ley 828/2003. (Derogado por el Art. 32 de la Ley 1150 de 2007 (texto remplazado por el Art. 23 de la ley 1150 de 2007)).

La presente certificación se expide en Bogotá a los seis (6) días del mes de febrero de 2018, por solicitud de la administración de la compañía.

En cumplimiento del artículo 2 de la ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

JŁUŹ ANGELA GARZA VEGA

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 138.332-T

Designado por CROWE HORWATH CO S.A.



ишего 79.409.730 HERRERA LANDINES

APELLIDOS

JUAN CARLOS

NOMORES





FECHA DE NACIMIENTO BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO 1.73 O+

22-ABR-1985 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION REGISTRADOR NACIONAL

NADICE DESECHO



A-1500100-00129891-M-0079409730-20081119

1670025702